



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
RESUMEN EJECUTIVO**

- Informe de Auditoría Interna N°** : **INF UAI N° 21/2022**
- Denominación del trabajo efectuado** : Revisión Anual sobre el Cumplimiento del Procedimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas - DJBR del Ministerio de Educación, correspondiente a la gestión 2021.
- Alcance** : La revisión tuvo una cobertura del 100% de los servidores públicos obligados a presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas antes, durante y después del ejercicio del cargo en el Ministerio de Educación, correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de la gestión 2021.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2022.
- Objetivo de la revisión** : Realizar la Revisión Anual de Cumplimiento del Procedimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR) en el Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2021, en el marco de los procesos establecidos por el "Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las Entidades Públicas" emitido por la Contraloría General del Estado a través de Resolución N° CGE/072/2012 del 28 de junio del 2012 y el "Manual de Procesos y Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)" del Ministerio de Educación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0054/2019 del 31 de enero de 2019.
- Objeto de la revisión** Constituyen objeto de la presente revisión, los certificados refrendados por la Contraloría General del Estado, inherentes a las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, presentados por los servidores públicos del Ministerio de Educación, Files de Personal, Informes Trimestrales elaborados por el Responsable del Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas y otros documentos relacionados al mismo.



CONCLUSIÓN

Como resultado de la Revisión Anual de Cumplimiento del Procedimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR) en el Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2021, expuestas en el acápite de Resultados del Examen del presente informe, se estableció que el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos y la Unidad de Gestión Jurídica dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cumplió con el ordenamiento jurídico administrativo vigente, relacionado con el cumplimiento al *"Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las entidades públicas"* emitido por la Contraloría general del Estado, aprobado mediante Resolución N° CGE/072/2012 del 28 de junio de 2012 y el *"Manual de Procesos y Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Educación"* aprobado mediante Resolución Ministerial N° 054/2019 del 31 de enero de 2019 y otras normas aplicables.

La Paz, 22 de diciembre de 2022